



Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220150108000

Adviértase que el curador designado en el término de traslado se abstuvo de hacer pronunciamiento.

Ahora bien, con el ánimo de continuar con el trámite del asunto se fija la hora de las **9:00 AM** del día **VEINTISÉIS (26)** del mes de **JULIO** del año en curso, a efectos de llevar a cabo la diligencia de Inventarios y Avalúos.

Se advierte que, ocho (8) días antes de la citada audiencia, el despacho informará a la dirección electrónica de las partes, tanto la plataforma digital como el link, a través del cual se llevará a cabo la misma. Igualmente, se les remitirá el protocolo dispuesto por el despacho para su realización.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad5e114e1a2227f820b329efa1bf1ac9c67627c90bac80fb7106f0d055691a17

Documento generado en 24/06/2021 02:38:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>